

Organización del Fútbol del Interior
Consejo Ejecutivo



Montevideo, 1 de abril de 2022

CIRCULAR N° 2580

**Ref.: 18ª COPA NACIONAL DE CLUBES
55o. CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

DIVISIONALES “A” y “B”



CONVOCATORIA

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió el Llamado a INSCRIPCIÓN, presentación de LISTAS DE JUGADORES y REUNIÓN DE DELEGADOS de los CLUBES para su participación en la 18a. Copa Nacional de Clubes del Interior – 55ª Edición Campeonato de Clubes Campeones del Interior año 2022.

Plazo para INSCRIPCIÓN: viernes 29 de abril de 2022 a la hora 15. Las inscripciones posteriores, hasta el lunes 2 de mayo a la hora 15, tendrán un costo de inscripción de 20 U.R.

Presentar Nota del Club, avalada por la Liga con dirección y teléfonos de dirigentes. También una dirección de correo electrónico.

En nota aparte, el Campo de Juego principal y alternativo que utilizará, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, deberán solicitar su inspección, y los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En el acto de Inscripción deberá depositar en Tesorería de OFI la suma de 1 BPC o 20 UR para inscripciones tardías.

Desistimiento: *Los inscriptos (Divisional “B”) podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el lunes 2 de mayo a la hora 15, sin que ello implique el pago de una multa.*

Los 24 clubes de la Divisional “A” ya se encuentran obligatoriamente inscriptos, no debiendo abonar inscripción. Si deben presentar nota con dirección, teléfonos y mails de dirigentes, campo de juego principal y alternativo, y colores indumentaria deportiva principal y alternativa.

Listas de Jugadores - Habilitación: Deberán presentar listado de hasta 40 jugadores que pertenezcan al Club y tengan como fecha de habilitación el 24 de mayo de 2022, o con solicitud de pase internacional a esa fecha. Las mismas deben ser cargadas en el sistema COMET por la Liga a la que pertenece el Club.

Plazo presentación listas: martes 24 de mayo – hora 15

Agregado: *Al finalizar la primera fase, se podrán agregar 5 jugadores más, en las siguientes condiciones: 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 16ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución.*

La presentación se hará en forma similar a la primera lista. La misma debe ser presentada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 15. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Modulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación en enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Reunión de DELEGADOS: Divisional A martes 3 de mayo de 2022 a la hora 17 y Divisional B martes 17 de mayo de 2022 a la hora 17 (se autorizará el ingreso de un delegado por club).

Los delegados deberán presentar PODERES y traer instrucciones para fijar sus partidos, aquellos delegados ausentes en la reunión no podrán hacer reclamos posteriores respecto a los fixtures que acuerden entre si los delegados presentes.

Comienzo del CAMPEONATO: Para ambas divisionales sábado 28 de mayo de 2022.

Sistema de disputa: Sistema mixto: Series en régimen de todos contra todos a dos ruedas; Llaves eliminatorias de dos equipos (locatario/visitante).

Habrà 6 ascensos a la Divisional A y 6 retornos de ésta a sus Ligas de origen.

En todos los casos lo resolverá el Consejo Ejecutivo.

Podrán participar en la Divisional “B”:

- i) Hasta 2 equipos por Sector con 10 o mas instituciones y 1 equipo por cada uno de los demás Sectores (Circular No. 2181) que fehacientemente, a criterio del Consejo Ejecutivo, hayan obtenido el derecho a inscribirse (en atención a la real disputa de campeonatos y a correctos corrimientos).
- ii) Además, podrán participar los clubes que cumplan 100 años en el 2022.

No se admitirá la inscripción de ningún otro Club que no esté incluido en los puntos anteriores.

Los 4 equipos de la Divisional “B” que disputen las semifinales accederán a la Divisional “A” de la Copa Nacional de Clubes del año 2023, así como también los 2 mejores perdedores de cuartos de final, en total ascenderán 6 equipos, la cual será de participación obligatoria, quedando ya automáticamente inscriptos para la misma. Aquellos clubes que se inscriban a la Divisional “B” de este campeonato (2022) y no deseen participar de la Divisional “A” del año 2023, para evitar sanciones, deberán expresarlo al momento de la inscripción en el campeonato del 2022.

Condiciones excluyentes: No se aceptará la inscripción de clubes que no estén al día con la Contaduría de su Liga y la de OFI.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente

Resumen:

-29 abril H 1500	Plazo inscripción a Divisional B
-02 mayo H 1500	Plazo inscripción tardía a Div B y desistimiento ya inscriptos
-03 mayo H 1700	Reunión de delegados Divisional A
-17 mayo H 1700	Reunión de delegados Divisional B
-24 mayo H 1500	Presentación de listas de jugadores y cuerpos técnicos
-28 mayo	Inicio del Campeonato

